



fgp/mcv
S.127ª /369ª

Oficio N° 17.228

VALPARAÍSO, 23 de febrero de 2022

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que prorroga las licencias de conducir que se indican, hasta el año 2023, boletín N°14.768-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 58/SEC/22, de 26 de enero de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados